



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso . Tutela
Accionante : Henry Vargas Morales
Accionado : Secretaria de Planeación Municipal Purificación.
Rad : 73-585-40-89-001-2023-00118-00 (R.I.6909).

Concédase la impugnación interpuesta contra el fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial el día 14 de septiembre del año en curso, por el accionante Henry Vargas Morales, por haber sido presentado dentro del término legal.

En consecuencia, envíese por el medio más expedito, para que sean repartidas entre los Juzgados del Circuito (reparto), para lo de su competencia.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0c9e4492de7daf71d50559e84d833f38b5ae681e9bbaa4ff30da033e7e30cbe**

Documento generado en 21/09/2023 10:37:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>